



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III - LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 22-10-91

NUM.: 3

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

INTERPELACION

Págs.

Relativa a la política vitivinícola de la Comunidad Autónoma de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

58

INTERPELACION

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 982 del Diputado señor Fernández Sevilla, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula una interpelación, relativa a la política vitivinícola de la Comunidad Autónoma de La Rioja, acompañado de la firma de una quinta parte de los miembros de la Diputación General, integrados en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se solicita la tramitación del asunto por el procedimiento de urgencia.

Acuerdo:

Su calificación como interpelación admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Asimismo, la Mesa, en ejercicio de la competencia que le es conferida por el artículo 70 del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto normativo acuerda, por unanimidad, la tramitación de la iniciativa por el procedimiento de urgencia, a cuyo efecto, los trámites parlamentarios tendrán una

duración de la mitad de los establecidos con carácter ordinario.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de octubre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Julio Luis Fernández Sevilla, Diputado regional, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Consejera de Agricultura y Alimentación la siguiente interpelación con carácter de urgencia respecto a la política vitivinícola de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

JUSTIFICACION.

La situación de desorganización y crispación del sector vitivinícola denunciada públicamente por todos los sectores, que intervienen en la producción, elaboración y comercialización del vino de Rioja, ha provocado una crisis de entendimiento con graves repercusiones para la economía de La Rioja.

Todo ello son muestras de la ausencia de una clara política vitivinícola

la, denunciada por el Grupo Parlamentario Popular, y que se ha visto confirmada por los recientes conflictos y tensiones en los sectores implicados, sin que se atisbe intención de adoptar medidas para paliar los efectos de una crisis evidente.

Por otra parte se está produciendo un claro incumplimiento de la normativa de la Denominación de Origen Calificada. Por todo ello, y dada la gravedad de la situación, se presenta esta interpelación con el propósito de que la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Alimentación exponga ante esta Cámara:

INTERPELACION

¿Cuál es el diagnóstico de esa Consejería de la situación vitivinícola y qué medidas piensa adoptar?

Logroño, 11 de octubre de 1991. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla, D. Pedro M^a. Sanz Alonso, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero, D. Martín A. Torroba Terroba, D^a. Carmen Las Heras Pérez-Caballero, D. Antonio Herberos Hernández y D. Juan José Irastorza Aldasoro.

-----oOo-----

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 Pts. Precio del ejemplar..... 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás, nº. 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---